

8. Revisar el Informe de Ejecución de la Asistencia Técnica de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba y evaluar globalmente el proceso: Los miembros del Comité Directivo bimestralmente, evalúan los resultados de la ejecución de la asistencia técnica mediante el Informe Consolidado de Asistencia Técnica de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, y en caso de requerirse, solicita ajustes mediante acta, se diligencia el formato Acta Comité Directivo, ver anexo instructivo A01.01.F02 Acta de Comité Directivo, y los entrega al área de Planeación para que efectúe los ajustes citados.